

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

Señores accionistas:

Pongo en su consideración el informe de mi gestión como Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2017, el mismo se ha elaborado en base al Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías:

1. Cumplimiento de objetivos:

Durante el ejercicio económico 2017, la compañía desarrolló las actividades inherentes a su objeto social, esto es, ejecutar actividades mineras como la explotación de minerales no metálicos en las concesiones que actualmente, se encuentran inscritas a su nombre.

En el 2017, ha mantenido el contrato de arrendamiento operativo del proyecto Quinde, Cantyvol ha empleado este proyecto para el transporte de caliza, mejorando su productividad, así como disminuyendo su riesgo ambiental y optimizando las condiciones de seguridad y salud en la compañía, tanto para sus empleados como para sus contratistas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Se deja constancia que la Administración ha dado el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, aclarando que el año pasado dicho órgano mantuvo dos sesiones, esto es, una ordinaria y otra extraordinaria, las dos de manera universal.

Dado que la compañía no cuenta con un Directorio, no hay hechos que reportar al respecto.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Durante el 2017 el Ministerio de Minería archivó el proceso de reliquidación de regalías correspondiente al proyecto Quinde.

Adicionalmente a estos procesos señalados, no se presentaron acontecimientos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Accionistas.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales del 2017:

En su afán de cumplir con las disposiciones legales la Administración ha procedido a elaborar los correspondientes Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dichos estados financieros fueron auditados por la empresa Ernst&Young.

Durante el 2017 Canteras y Voladuras S.A. vendió a UNACEM ECUADOR S.A. S.A. el material proveniente de la explotación de las concesiones, lo que le permitió incrementar sus ingresos y por tanto obtener una mejor utilidad.

Informa que la Compañía ha generado resultados positivos y por ende utilidades disponibles por **US\$ 821083,77**, monto sobre el cual debe realizar la reserva legal señalando un valor a repartirse de **US\$ 821083,77**

Este incremento en utilidades se da por el incremento de valor de ventas de las materias primas que se venden a Unacem.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017:

Respecto de las utilidades declaradas en el punto anterior, las utilidades disponibles por el año 2017, son de US\$821083,77, luego de reserva legal el valor a repartirse es US\$ 738975,04

Respecto del destino de dichas utilidades, se pone a consideración de los accionistas que las mismas sean repartidas a los accionistas

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Administración recomienda a los accionistas, se mantenga la estrategia de impulsar las inversiones para la optimización de la explotación de las concesiones, con la implementación de nuevas concesiones.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

Se informa que la Administración no conoce de ningún incumplimiento respecto de las normas de propiedad intelectual, todos los títulos de propiedad intelectual están vigentes y sin observación alguna y todas las licencias de software de la empresa cumplen con sus respectivas licencias.

Es importante resaltar el afán de esta Administración por mantener a la compañía siempre con buenas expectativas de desarrollo, para lo cual se han cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones normativas y estatutarias.

Atentamente,

José Antonio Correa
Gerente General
CANTYVOL